

NOTICIAS SOBRE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL PERÚ



**APCI registró 1137
entidades privadas
ejecutoras de
cooperación internacional**

**UNESCO: Programas,
cursos internacionales
y redes mundiales de
especialistas**

**CONVOCATORIAS
Y
BECAS**

Taller “Cooperando en salud para una región productiva”

La Agencia Peruana de Cooperación Internacional en su perspectiva descentralizadora y de fortalecimiento de capacidades regionales y locales, ha participado en el Taller “Cooperando en Salud para una Región Productiva”, evento que fue organizado por el Gobierno Regional de Loreto en coordinación con la Dirección Regional de Salud y el cofinanciamiento del “Proyecto de Fortalecimiento Institucional del Sector Salud” que ejecuta la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo – AECID.

Ver más información

Huánuco, Cusco, Loreto y Piura fueron elegidas regiones pilotos para Proyecto “Apoyo a la APCI para implementar el SINDCINR”

El Proyecto “Apoyo a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional para implementar un Sistema Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable” ha culminado el análisis y diagnóstico, lo que ha permitido considerar como regiones piloto a los gobiernos regionales de Huánuco, Cusco, Loreto y Piura, para la intervención del Proyecto en esta primera fase.

Ver más información

Presentan Programa de Capacitación de JICA

El 20 de febrero se llevó a cabo el seminario sobre el “Programa de capacitación de JICA para el año fiscal japonés 2008 (abril 2008-marzo 2009)”, evento organizado por la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI).

Ver más información

Visita del Vice Presidente Ejecutivo de ACDI

El pasado 18 de febrero, el vice presidente ejecutivo de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI), John McBride, visitó al director ejecutivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), Agustín Haya de la Torre, con el fin de intercambiar puntos de vista sobre distintos temas relacionados con la cooperación canadiense en el Perú.

Ver más información



Editado por:

Agencia Peruana de Cooperación
Internacional
Av. José Pardo 261, Miraflores, Lima
18, Perú
Teléfono: 242 8005 Fax: 242 4927
Web: www.apci.gob.pe

Preguntas y comentarios:
Mail: boletin@apci.gob.pe



XV Comité de Coordinación Multisectorial de la APCI

XI Comité de Coordinación Multisectorial

El Dr. Agustín Haya de La Torre convocó a una nueva sesión del Comité de Coordinación Multisectorial de la APCI (CCM-APCI), que tuvo lugar en la sede de la Presidencia del Consejo de Ministros el 20 de Febrero de 2008.

Durante la XI sesión del CCM-APCI se informó sobre el cumplimiento con la Declaración Anual por parte de las entidades del sector público; las intervenciones ejecutadas con recursos de la Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR) durante el 2007; y la presentación de la metodología para la elaboración participativa y los elementos que deben conformar el Plan de Cooperación Internacional No Reembolsable 2008-2009.

En su intervención, el Director Ejecutivo de APCI y Presidente del CCM-APCI, puso énfasis en la necesidad de fortalecer aún más este mecanismo de coordinación y concertación y promover mayor sintonía entre la demanda y la oferta de la Cooperación Internacional (CI), teniendo en cuenta que la CI tiende a disminuir para países de Renta Media como el nuestro.

Asimismo, comunicó la necesidad de cumplir lo dispuesto por la Ley N° 28925, que establece que la cooperación internacional no reembolsable gestionada por el Estado debe ser programada y ejecutada por el sector público, en sus diferentes niveles, es decir, ministerios, organismos constitucionalmente autónomos, gobiernos regionales y locales.

Con relación a la Declaración de 2007, la Doctora Jacqueline Mori, directora de Gestión y Negociación Internacional de la APCI, hizo mención del marco legal que exige a la APCI dar cumplimiento con la presentación del Informe Anual sobre los proyectos ejecutados con la CINR durante el año 2007 por las entidades públicas. Asimismo, indicó que si bien la APCI tiene la obligación de informar por ley a la Contraloría General de la República sobre las entidades que no cumplieron con la presentación en la fecha establecida, exhortó a aquellas instituciones a cumplir y/o completar la declaración que servirá para analizar el comportamiento de la cooperación y consignar información en el portal de transparencia de esta Agencia.

Por su parte, el Ingeniero César Díaz, director de Políticas y Programas de la APCI, tuvo a su cargo la presentación de la visión general, consideraciones y el planteamiento de trabajo participativo para la elaboración del Plan Nacional de la CINR 2008-2009.

Para el diseño del nuevo plan se tendrían que considerar dos líneas de trabajo:

1.- Establecer cuál es la demanda de Cooperación Internacional teniendo en consideración dos criterios: las prioridades establecidas por la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional y que la demanda sea articulada entre los sectores y las regiones.

2.- Identificar la oferta de recursos de cooperación, reconociendo nuestra identidad como país de renta media.

Finalmente, se acordó convocar a una reunión para la conformación del grupo de trabajo para la formulación del Plan Nacional de CINR 2008-2009.

[Regresar a titulares](#)

APCI registró 1137 entidades privadas ejecutoras de cooperación internacional

Mediante la Declaración Anual de Actividades 2007 y en cumplimiento con la legislación vigente, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional ha

registrado a 1137 organismos privados ejecutores de cooperación internacional y 83 entidades públicas.

De las 1137 entidades privadas receptoras de cooperación internacional registradas en la APCI, 682 son Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGDS), 108 Entidades e Instituciones de Cooperación Técnica Internacional constituidas en el extranjero (ENIEX) y 347 Entidades e Instituciones Privadas sin fines de lucro receptoras de donaciones de carácter Asistencial o Educativo provenientes del exterior (IPREDAS), las cuales han cumplido con la obligación de informar al Estado acerca de los proyectos ejecutados durante el 2007, así como de las actividades a realizar a lo largo del presente año.

Asimismo, se han registrado 83 organismos públicos: 15 gobiernos regionales, 10 gobiernos locales y 58 entidades vinculadas al gobierno central.

[Regresar a titulares](#)

Taller “Cooperando en salud para una región productiva”

La Agencia Peruana de Cooperación Internacional en su perspectiva descentralizadora y de fortalecimiento de capacidades regionales y locales, ha participado en el Taller “Cooperando en Salud para una Región Productiva”, evento que fue organizado por el Gobierno Regional de Loreto a través de la Oficina Ejecutiva de Cooperación Internacional, en coordinación con la Dirección Regional de Salud y contando con el cofinanciamiento del “Proyecto de Fortalecimiento Institucional del Sector Salud” que ejecuta la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID.

El taller, celebrado el pasado 15 de febrero, estuvo orientado a coordinar y fortalecer la concertación entre asociaciones civiles nacionales y extranjeras, así como entre representantes de la sociedad civil que se encuentran desarrollando proyectos relacionados al tema de salud en la región Loreto. Asimismo, buscó desarrollar acciones conjuntas y lograr sinergias entre los participantes, a fin de delinear las prioridades del sector y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en las poblaciones de extrema pobreza de los asentamientos humanos de las zonas fronterizas de la región Loreto.

[Regresar a titulares](#)

Huánuco, Cusco, Loreto y Piura fueron elegidas regiones pilotos para la intervención del Proyecto “Apoyo a la APCI para implementar un SINDCINR”

El Proyecto “Apoyo a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional para implementar un Sistema Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable” que se ejecuta en el marco del convenio de cooperación entre el Reino de España y la República del Perú, ha culminado el análisis y diagnóstico, lo que ha permitido considerar como regiones piloto a los gobiernos regionales de Huánuco, Cusco, Loreto y Piura, para la intervención del Proyecto en esta primera fase.

La priorización de estos cuatro gobiernos regionales se ha basado en criterios técnicos que han permitido identificar, entre otras variables, los niveles de coordinación con la APCI, disponibilidad de recursos de inversión, capacidad de gestión, desarrollo humano, social, económico, potencialidades, etc. Estos criterios han marcado un paso importante en el diagnóstico, puesto que a través de ellos se ha dado un peso específico a los gobiernos regionales, permitiendo una selección

heterogénea, cuyos resultados darán referentes diversos para la siguiente etapa de implementación en otras regiones.

En esta fase de implementación en los gobiernos pilotos elegidos, se aplicarán las metodologías de planificación articuladas a los planes regionales y las políticas nacionales de cooperación internacional no reembolsable, generando capacidades para ello y desarrollando instrumentos para el seguimiento y evaluación.

Se ha previsto para los próximos días, la suscripción de un convenio conjunto interinstitucional entre la APCI y los gobiernos regionales de Huánuco, Cusco, Loreto y Piura, que involucra una dinámica horizontal, de compartir experiencias y de retroalimentación, como parte del proceso de descentralización, en el marco de los objetivos del proyecto.

[Regresar a titulares](#)



María Pilar Agapito, subdirectora de capacitación de APCI, en presentación de JICA

Presentan Programa de Capacitación de JICA

El 20 de febrero se llevó a cabo el seminario sobre el “Programa de capacitación de JICA para el año fiscal japonés 2008 (abril 2008-marzo 2009)”, evento organizado por la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI):

El objetivo del seminario fue difundir la diversa y rica temática del programa de capacitación que ofrece JICA en el marco de la canalización conjunta de la oferta y la demanda de las necesidades de capacitación que requiere el país; así como las modalidades y oportunidades de acceso que existen a dichos cursos -en la mayoría de los casos-, cortos, específicos, cubiertos íntegramente por el gobierno japonés y en idioma castellano.

Las becas fueron ofrecidas a funcionarios de las áreas de salud, educación, agricultura, desarrollo rural, medio ambiente, energía, transporte, comercio exterior, entre otros.

El evento estuvo encabezado por el director de JICA Perú, Rodolfo Soeda y la subdirectora de Capacitación de la APCI, María del Pilar Agapito.

[Regresar a titulares](#)



Equipo coordinador de UNESCO en el Perú

Perú podrá beneficiarse con mayor agilidad de los programas, centros internacionales y redes mundiales de especialistas de la UNESCO

Representantes de la Comisión Nacional Peruana de Cooperación con la UNESCO, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la representación de UNESCO en Perú, se reunieron para analizar el potencial que ofrecen los diversos sectores y programas de la UNESCO, y las oportunidades para que el país pueda utilizar mejor los recursos, investigaciones, bibliografía, expertos y actividades que ésta pone a su disposición.

María Isabel Miyán, secretaria general de la Comisión Nacional Peruana, explicó las acciones que está realizando la secretaría a su cargo en la ejecución de programas que se financian con fondos del Programa de Participación de la UNESCO. Además, dio a conocer la programación anual de los diferentes comités especializados de la Comisión Nacional.

En tal sentido, destacó la importancia de la alianza estratégica porque permitirá unir esfuerzos entre las entidades nacionales responsables de la coordinación de

las actividades en el Perú de esta agencia especializada del Sistema de Naciones Unidas.

Por su parte, la representante de UNESCO, Katherine Muller-Marin destacó la importancia de que se conozcan las diferentes actividades de la UNESCO, donde se destacan el lanzamiento del Año Internacional del Planeta Tierra, el Año Internacional de las Lenguas y el Año Internacional de la Papa.

Asimismo, los programas el Hombre y la Biosfera, el Comité Oceanográfico Internacional y el Programa Hídrico Internacional, que en Perú ya ha celebrado su 30 aniversario, complementan las actividades de asistencia al sector educación, cultura y patrimonio por los cuales la UNESCO es reconocida en el Perú.

[Regresar a titulares](#)

Visita del Vice Presidente Ejecutivo de ACDI

El pasado 18 de febrero, el vice presidente ejecutivo de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI), John McBride, acompañado por la consejera y jefa de Cooperación de la Embajada de Canadá en Perú, Rebekah Mellet, visitaron al director ejecutivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), Agustín Haya de la Torre, con el fin de intercambiar puntos de vista sobre distintos temas relacionados con la cooperación canadiense en el Perú.

La delegación canadiense también estuvo integrada por los siguientes altos funcionarios de la ACDI: Carole Paquette, jefe de gabinete, Gilles Rivard, vicepresidente del Programa de las Américas, y Hau Sing Tse, vicepresidente de la División Geográfica.

Entre los temas tratados durante la reunión destacan: rol de APCI; visión de cómo incrementar la ayuda efectiva e implementación de la Declaración de París; rol de Canadá en la ayuda al Perú para la reducción de la inequidad y el logro de un desarrollo sostenible; y la estrategia de las Américas de Canadá.

En su intervención sobre la Estrategia de las Américas, el nuevo marco para las relaciones de Canadá con América Latina, el señor McBride señaló que ésta se guía por tres pilares claves: prosperidad, seguridad en el hemisferio y estado de derecho; y cubre las áreas de relaciones diplomáticas, desarrollo y comercio. En tal sentido, es rol de ACDI identificar la manera en que contribuirá a dicha estrategia.

Por su parte, el Director Ejecutivo de la APCI, resaltó la importancia de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional y del Plan Anual de Cooperación Internacional No Reembolsable 2007-2008. Asimismo, saludó las oportunidades de cooperación y asistencia técnica que se desprenden del recientemente firmado Tratado de Libre Comercio entre Perú y Canadá.

[Regresar a titulares](#)

Convocatorias y Becas

La Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) pone en conocimiento de la opinión pública que a partir de la fecha, toda información sobre becas y convocatorias que no tenga relación con la cooperación técnica internacional, deberá ser solicitada a la Oficina de Becas y Crédito Educativo del Ministerio de Educación (OBEC), según el artículo 61 A y siguientes del Decreto Supremo N° 001-2008-ED (Modifican el Reglamento de Organización y Funciones del

Ministerio de Educación) publicado el martes 8 de enero de 2008 en el diario oficial El Peruano.

Para mayor información visite: <http://www.minedu.gob.pe/becas/>